



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1006.- NOTIFICACIÓN A PUB NORAY, S.L. Y OTROS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por resultar su domicilio desconocido o por caducidad en lista de correos tras realizar intentos infructuosos de notificación a los interesados, en los que se les requiere documentación justificativa o completar la misma de los correspondientes expedientes de ayuda,

Se procede a notificar a los abajo relacionados concediéndoles un plazo de 15 días, para que entregue la documentación para la justificación o presente las alegaciones que estimen oportunas. En caso contrario se procederá al archivo de su expediente de ayuda, o iniciar, si procede, el procedimiento de reintegro de las cantidades indebidamente percibidas.

BENEFICIARIO	NIF	REGIMEN DE AYUDAS	MOTIVO
PUB NORAY, S.L.	B-52.010.287	AYUDAS FINANCIERAS A MICROEMPRESAS (COFINANCIADA EN UN 80% FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y 20% CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA)	NO SE HA REALIZADO LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCION CONCEDIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO.
ABELUALI DRIS MOHAMED	45.278.379-B	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN JOVENES, MUJERES Y DESEMPLEADOS EN MICROEMPRESAS (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)	NO SE HA REALIZADO LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCION CONCEDIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO.
MARIA JESUS ESCOBAR PEREZ	45.303.153-F	AYUDAS FINANCIERAS A EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE (COFINANCIADA EN UN 80% FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y 20% CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA)	NO SE HA REALIZADO LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCION CONCEDIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO.
FARAH MOHAMED MIMON	45.318.861-Y	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA MUJER (COFINANCIADA EN UN 75% FONDO SOCIAL EUROPEO Y 25% CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)	NO SE HA REALIZADO LA JUSTIFICACIÓN DEL SEGUNDO PLAZO DE LA SUBVENCION CONCEDIDA.

Lo que se comunica para conocimiento general y para que surta efecto.

Melilla, 21 de octubre de 2014.
El Consejero de Economía y Hacienda,
Daniel Conesa Mínguez